

Números Importantes

2-1-1

Información y Referidos.....2-1-1

Consejería:

CASA.....727-895-4912
Heels to Heal.....Oficina: 727-895-5885

Centro Contra la Violencia Doméstica:

CASA (sur).....727-895-4912
Haven of RCS (norte).....727-442-4128

Orden de Protección:

Clerk of the Court.....727-464-7000

Ayuda Legal:

Bay Area Legal Services.....727-490-4040
Community Law Program.....727-582-7480
Gulfcoast Legal Services.....727-821-0726

Oficina de Fiscalía.....727-464-6221
Crimenes Menores.....727-464-6013

Asistencia a Víctimas.....727-892-5280
727-892-5128

Compensación a Víctimas.....800-226-6667

Notificación Diaria de Información a Víctimas
(VINE).....877-846-3435

(su "pin" consiste de los últimos 4 dígitos de su número de contacto)

Texto "SPPD" & su pista a

tip 411

Niños en Hogares Violentos

Niños que oyen o ven abuso muchas veces muestran estos comportamientos:

- Problemas emocionales, lloran excesivamente, desanimados, comportamiento inadecuado, timidez
- Padecen de depresión
- Ausencias excesivas en la escuela
- Usan violencia para resolver problemas
- Tienen mayor riesgo de escapar de la casa, cometer actos criminales como juveniles y adúltos, tendencias suicidas

Los niños no tienen que ser abusados para sufrir el impacto de violencia en el hogar.

Hay consejería disponible para niños

Ayuda Para el Agresor

Una vez ocurre la violencia, es posible que ocurra otra vez si no hay intervención. Los agresores tienen que aceptar responsabilidad por su conducta. Existen programas para la intervención de agresores, (BIP-Batterer Intervention Programs).

El BIP es gratis en la cárcel.

Fecha de la Ofensa _____

Número del informe de policía _____

Oficial _____

Esta publicación puede estar disponible por solicitud en formatos alternativos para personas con incapacidades, llame al 727-893-7345 ó 711 para el Florida Relay Service o por correo electrónico al coordinador lendel.bright@stpete.org. Permita 72 horas para que se procese su solicitud. SPPD es un patrono de Acción Afirmativa / Patrono con igualdad de Oportunidades.

La Violencia Doméstica

*Violencia doméstica no es amor,
es un crimen!*



**El Departamento de Policía
de St. Petersburg, Florida**

893-7780

Emergencia: 911
police.stpete.org



Mayo 2019

Características de una Relación Abusiva

El abuso en una relación es cualquier acto utilizado para ganar control o poder sobre otra persona e incluye:

- Abuso Físico - empujar, pegar, golpear, estrangular, bofetejar, morder, utilizar armas, tirarte al piso
- Amenazas - de hacerle daño, llevarse a los niños, reportarle a las autoridades, suicidarse o matarle si se va
- Intimidación - causa temor gritando, usando miradas, gestos o destruye la propiedad
- Culpar/Negar – dice que tu causas el abuso, niega que sucedió, o se burla del abuso
- Asecho - te llama o envía textos muchas veces seguidas, te sigue, se presenta a los sitios donde tu estás, daña tu vehículo o casa, monitorea tus llamadas o uso de la computadora, utiliza GPS o cámaras ocultas para seguirte, o usa otros medios de controlar, rastrear o asustar
- Abuso Emocional – te dice nombres, se burla de ti, te humilla, utiliza juegos mentales
- Aislamiento - limita a quien puedes visitar, hablar, o adonde vas
- Abuso Económico - trata de evitar de que obtengas trabajo, te obliga a que le des dinero, coge tu dinero o no te da dinero para ti o para tus hijos
- Abuso Sexual - te obliga a tener o hacer actos sexuales contra tu voluntad

?Qué Puedes Hacer?

Puede obtener una orden de protección:

Una orden de protección emitida por un tribunal que hace ilegal que el agresor se comunique con usted. Puede solicitar radicando documentos sobre la violencia. Las ordenes de protección son gratis.

Junes-viernes 8:30 a.m.- 4:00 p.m.

545 1st Avenue North, St. Petersburg

727-464-7000

Tríaga: Identificación, fechas del abuso, prueba del abuso (fotos, textos, correos electrónicos, etc.), y la información y dirección del agresor. (También hay una solicitud para mantener su dirección confidencial).

**Incumplir una orden de protección es un crimen.
Si el agresor no cumple con la orden, llame a la policía.**



Contacte: **1011 1st Ave N, St. Petersburg**
727-895-4912

CASA, el centro local contra el abuso doméstico, tiene muchos recursos para asistirle:

- Cambio de hogar/CASA Puede solicitar para un cambio de hogar. Si cualifica, puede recibir ayuda económica
- Refugio- CASA tiene un refugio grande y puede llevar sus animales
- Asesoría y grupos de apoyo
- Ayuda para planes de seguridad
- Defensores de víctimas
- Programa de confidencialidad de su dirección

Solicite para compensación a víctimas:

El programa de compensación a víctimas es un programa a través de la Oficina de Fiscalía que le ayuda con fondos para:

- Mudanza – tiene que solicitar durante los primeros 30 días después del crimen
- Facturas médicas/dentales
- Pérdida de salario
- Consejería

Para solicitar, comuníquese con Asistencia a Víctimas en SPPD o CASA.

Plan de Seguridad:

Un plan de seguridad puede salvarle la vida:

- Ponga dinero, ropa, y documentos en un lugar secreto para cuando este listo para irse.
- Dígale a un vecino que llame la policía cuando oiga ruidos o gritos en su casa.
- Tenga una palabra clave secreta para usar con sus hijos, su familia o amigos, cuando necesita la policía.
- Todos los teléfonos celulares tienen capacidad de llamar al 911 aunque no tengan una compañía proveedora de servicio. Mantenga un teléfono celular viejo con la batería cargada en caso de emergencia para llamar al 911.

Asista a la Investigación:

En casos de crímenes mayores (felonías) usted tiene que asistir a la investigación. Esto es una reunión en SPPD con el fiscal para discutir su caso. El agresor no estará presente. Este es el momento para dejarle saber al abogado si el agresor necesita consejería, tratamiento para abuso de sustancias, etc. Es importante que asista aunque no quiera radicar cargos.